

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

# índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: LA BICAMERALIDAD MEJORARÁ LA CALIDAD DE LAS LEYES Y REFORZARÁ LA DEMOCRACIA.
- EL CONGRESO CON LOS AGRICULTORES.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA LANZA CAMPAÑA “SOMOS TU VOZ”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA REALIZA JORNADAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19.
- EX MINISTRO DE SALUD DESLINDÓ SU RESPONSABILIDAD FUNCIONAL ANTE COMISIÓN INVESTIGADORA COVID-19.
- COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN APRUEBA PROPUESTA QUE GARANTIZARÁ LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “DESCENTRALIZACIÓN FISCAL: ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES EN EL PERÚ”.
- PARLAMENTO MUJER: PLENO REGIONAL DEL CALLAO SE INSTALA EL JUEVES 2 DE JUNIO.
- PARLAMENTO ESCOLAR: PARLAMENTARIOS ESCOLARES DE HUANTA EN ACCIÓN.
- PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO CULMINA LA PRÓXIMA SEMANA LAS CAPACITACIONES EN LA UNIVERSIDAD SAN PABLO DE AREQUIPA Y A LOS INTEGRANTES DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- PARLAMENTO JOVEN: EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4  
5  
6  
7  
8  
9  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5417

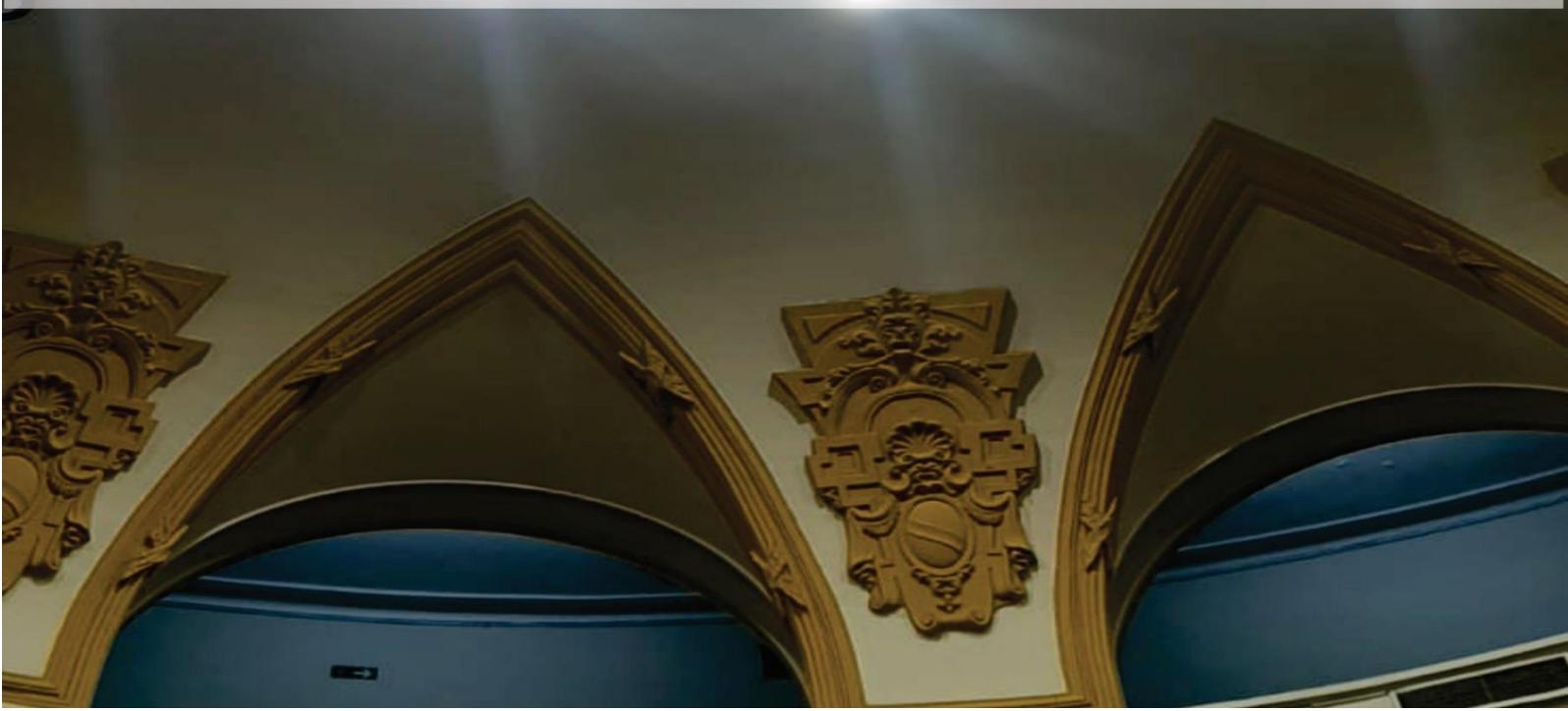
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 1 de junio de 2022





**Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA



## MARÍA DEL CARMEN ALVA: LA BICAMERALIDAD MEJORARÁ LA CALIDAD DE LAS LEYES Y REFORZARÁ LA DEMOCRACIA

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, defendió la propuesta de reforma constitucional que plantea la restitución del Senado y la Bicameralidad en el Poder Legislativo.

“Es necesario para mejorar la calidad de las leyes, por la democracia, es momento de que regresemos a la bicameralidad después de tanto tiempo”, dijo en Lambayeque en declaraciones a los periodistas.

Señaló, que durante su reciente reunión con representantes del Acuerdo Nacional, se coincidió en la necesidad de retornar a la bicameralidad. Agregó que la mayoría de los peruanos, según últimos sondeos de opinión, especialistas y constitucionalistas piden la reforma constitucional para el retorno de la Cámara de

Senadores. “Además, estamos subrepresentados. Somos 130 congresistas para una población de 33 millones de peruanos”, opinó la titular del Parlamento. En otro momento, Alva Prieto dijo que un Congreso unicameral no ha dado los resultados que la población necesita, por lo que es necesario que una cámara más reflexiva revise lo que haga la primera cámara.

Detalló que son siete proyectos de ley que se han presentado sobre esa materia y será la Comisión de Constitución y Reglamento la que elaborará el dictamen correspondiente y pronunciarse sobre su viabilidad o no.

Más información>> <https://n9.cl/0whta>

## EL CONGRESO CON LOS AGRICULTORES

En el marco de su visita a Lambayque, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, se reunió esta mañana con representantes de la Junta de Usuarios de Agua de Lambayeque, con el fin de escuchar la problemática del sector agrario ante la inminente crisis alimentaria en el país.

Alva Prieto hizo un llamado al Poder Ejecutivo, a atender ese importante sector que es vital para la alimentación de todos los peruanos.

“Ellos necesitan presupuesto para los fertilizantes, pero parece que no es prioridad para el Ejecutivo (...) Se nos viene la hambruna, no solo nacional sino internacional”, indicó.

Insistió en su llamado al Gobierno central a reglamentar las leyes aprobadas por el Parlamento Nacional que beneficiarán a los productores del país, entre ellas, aquellas que permiten la compra directa para agricultores nacionales.

Por su parte, el dirigente agrario de esta región, Carlos Guevara, lamentó que el Poder Ejecutivo no cumpla con reglamentar las normas que beneficiarán a ese sector golpeado por la crisis económica internacional.

También criticó la inacción del Gobierno respecto a la problemática de los fertilizantes. Contó que el 30 de noviembre pasado, se reunieron con el presidente Pedro Castillo para discutir ese tema sin que haya solución hasta el momento.

“Ya vamos a cumplir seis meses (de esa reunión) y todavía no se cristaliza. En agosto comienza la campaña agrícola y todavía los fertilizantes no los tenemos. Sabemos que esto ha aumentado el costo de las producciones y actualmente estamos trabajando a pérdida”, comentó el dirigente.

Finalmente, Guevara agradeció la predisposición de la titular del Parlamento de atender la problemática de los agricultores del país y por comprometerse a abordar en la próxima semana, una propuesta de ley que beneficiaría ese sector.

“Es un dictamen que declara extinguida la deuda generada por el programa de rescate financiero agrario. Hay el compromiso de que se pondrá en la agenda del Pleno en la próxima semana. Esto va a beneficiar a miles de agricultores del país”, indicó el dirigente.

Más información>> <https://n9.cl/uu8lx>



Que  
**NADIE**  
les quite  
la **sonrisa**  
e **inocencia**



#UnCongresoParaTodos

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA LANZA CAMPAÑA “SOMOS TU VOZ”

Ante las alarmantes cifras que muestran un incremento de casos de violencia ejercida hacia la niñez y la adolescencia en el país, el Congreso de la República se pone de pie para combatir esa dura realidad y lanza la campaña institucional “Somos tu voz”.

El objetivo es exigir a las autoridades competentes a realizar jornadas de información y prevención, destinando los presupuestos necesarios, así como exigir justicia y castigar severamente a quienes cometan estos delitos contra nuestros niños, niñas y adolescentes, dando cumplimiento al marco legal existente.

Cabe indicar que recientemente, el Congreso de la República expresó su total rechazo al caso de una niña víctima de violación sexual en Chiclayo, y exigió celeridad al Poder Judicial para que se imponga la

máxima sanción al responsable de tan execrable delito.

Según información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), entre enero y abril del 2022, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) ha atendido 17 247 casos de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional; de los cuales 5597 son de violencia sexual; 4976 son de violencia física y 6579 son de violencia psicológica.

Además, según un estudio epidemiológico desarrollado por el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM) del Ministerio de Salud (Minsa), dado a conocer en setiembre del año pasado, las agresiones y los trastornos clínicos en niños, niñas y adolescentes, así como las conductas violentas intrafamiliares, se incrementaron en un 50 % en Lima Metropolitana en comparación con años anteriores.

Más información>> <https://n9.cl/aua83>



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA REALIZA JORNADAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19

Con el fin de proteger la salud de los trabajadores de las diferentes áreas del Congreso de la República, el jueves 26 se llevó a cabo una jornada más de pruebas de descarte contra la COVID-19, esta vez en el Hospicio Ruiz Dávila del Parlamento Nacional.

Esta labor de prevención, promovida por el Departamento de Recursos Humanos, se realiza periódicamente en las distintas sedes de ese poder del Estado.

Así, el martes 24 los beneficiarios fueron los servidores que laboran en el Palacio Legislativo y el Complejo Legislativo, ubicado en la avenida Abancay.

De esta manera, el Congreso reafirma su compromiso de velar por la salud de sus trabajadores y de sus familias, y continuará realizando esas jornadas de prevención con el objetivo de reducir el riesgo de propagación y un menor impacto de la pandemia de la COVID-19.

“Porque en el Congreso tu bienestar y salud nos importa”, es el lema de las jornadas de prevención que también exhorta a los servidores del Parlamento Nacional a no bajar la guardia y seguir manteniendo los protocolos de seguridad contra la COVID-19.

Más información>> <https://n9.cl/uf2tf>

## EX MINISTRO DE SALUD DESLINDÓ SU RESPONSABILIDAD FUNCIONAL ANTE COMISIÓN INVESTIGADORA COVID-19

El ex ministro de Salud, Oscar Ugarte Ubilluz, se presentó ante la comisión parlamentaria que investiga las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción sanitaria durante la emergencia del COVID-19, y deslindó que no tiene ninguna responsabilidad por presuntas irregularidades y que nunca tuvo conocimiento de los actos de corrupción que se cometió en las diferentes contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizados por el Seguro Social de Salud, cuando era Gerente de Operaciones de EsSalud.

«En mi calidad ministro de Salud firmé una Resolución Ministerial y que nadie objetó de ese proceso de oxígeno medicinal, ni la Comisión de Salud del Congreso, ni el Colegio Médico del Perú, ni los organismos, porque el criterio que se tenía era cuanto mayor pureza, es mejor», dijo Ugarte ante la pregunta de la presidenta de la comisión especial Kira Alcarraz y que sesionó en el sala Francisco Bolognesi del Parlamento Nacional.

Por su parte, el Gerente Regional de Control de Lima Metropolitana, funcionario de la Contraloría General de la República, Alberto Arteaga Solano, manifestó que «existen tres informes de control concurrente en los cuales se han identificado algunas situaciones irregulares que se habrían cometido en la adquisición y distribución de las canastas básicas familiares por los gobiernos locales de Villa María del Triunfo, Pucusana y Santa María del Mar, no han corregido de la lista de beneficiarios en Transparencia».

La presidenta del grupo de trabajo Kira Alcarraz, informó que el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Barranzuela Quiroga, será invitado para la próxima sesión en su calidad de ex Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, para que informe sobre las presuntas irregularidades en la ejecución del presupuesto destinados para construir en terrenos del Gobierno Regional.

Más información>> <https://n9.cl/gj9xt>

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN APRUEBA PROPUESTA QUE GARANTIZARÁ LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

La Comisión de Fiscalización y Contraloría -que preside el congresista Héctor Ventura Ángel - aprobó por unanimidad (13 votos) el dictamen que propone la ley que crea el registro para el control de contratos de consultorías en el Estado.

Fue, el viernes 27, durante la sesión ordinaria que llevó a cabo el grupo de trabajo, a la que también asistieron Silvia Barrera Vásquez, exalcaldesa de Villa María del Triunfo y Vicente Tiburcio Orbezo, excomandante General de la PNP, quienes respondieron la investigación parlamentaria sobre el caso Sarratea.

El titular del grupo de trabajo sustentó la iniciativa legislativa y dijo que la misma tiene por finalidad impulsar la transparencia y la rendición de cuenta en las entidades del Estado. Indica que se crea en la Contraloría General de la República el registro para el control de contratos de consultorías en el Estado, en el cual se consignará la información de los servicios de consultoría, asesoría, estudios técnicos, superiores, proyectos, investigaciones, auditorías, diseños e inspecciones similares que realizan personas naturales o jurídicas, sea cual fuese la modalidad de contratación.

Asimismo, la futura ley precisa que no se consignará en el registro información confidencial o reservada, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Transparencia.

La Contraloría General de la República tendrá la obligación de «crear, administrar, dar acceso y capacitar al personal responsable de alimentar el registro creado, publicarlo en su portal web institucional y supervisar y controlar el registro para el control de contratos de consultorías en el Estado».

Ventura Ángel, agregó que las entidades de la administración pública –a través del responsable del portal de transparencia o quien haga sus veces- serán las encargadas de actualizar el registro, y se dispone que el contralor deberá informar anualmente ante la Comisión de Fiscalización sobre sus acciones de control respecto de las consultorías del Estado.

“Esta norma será una herramienta valiosa para coadyuvar a la transparencia en la gestión de la administración pública en la lucha contra la corrupción”, dijo.

Más información>> <https://n9.cl/9kydh>



# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## MARTES DEMOCRÁTICO:

### “DESCENTRALIZACIÓN FISCAL: ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES EN EL PERÚ”

En el Perú y otros países del mundo, la industria minera tiene la obligación a pagar una serie de impuestos al Estado por la explotación de los recursos naturales de su territorio, siendo este conformado por el 50% del Impuesto a la Renta (IR) que las empresas de esta actividad tributan. Para el caso peruano, las empresas mineras y de hidrocarburos pagan el Impuesto a la Renta (IR)— se aplica una tasa de 29,5% a las ganancias netas de las compañías— y el impuesto general a las ventas (IGV) que es del 18%.

Sin embargo, y según informe del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) se indica que no hay eficiencia en el uso del canon minero, el cual es una fuente de inversión pública para obras de infraestructura de impacto regional y local. En promedio, en las regiones solo se ejecuta el 70%

del presupuesto por este concepto y el 30% no es aprovechado.

Buscando dar un mayor acercamiento de la población hacia el tema, la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invitó, como cada semana, en su programa Martes Democrático, a especialistas para presentar un ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES EN EL PERÚ. Teniendo en cuenta que, al cierre de 2021, las transferencias mineras a las regiones por concepto de canon, regalías y Derecho de Vigencia y Penalidad lograron una suma conjunta de más de S/6,630 millones, monto registrado como la mayor transferencia anual histórica por dichos conceptos. En cuanto al presente año, las

transferencias alcanzaron solo en enero más de S/3,002 millones.

Entre los especialistas que formaron parte de esta ponencia estuvo presente el Dr. Eduardo Rubén Carhuaricra Meza, economista y magister en Gestión Pública; quien inició señalando que los fondos análogos son los fondos del canon, fondos del sobre canon, fondos de las regalías, fondos de las rentas aduaneras y a los fondos de las diversas participaciones que en conjunto toman por nombre “Canon y fondos análogos”, unidos bajo un solo concepto por la distribución que le da el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo estos recursos determinados.

Siendo los fondos del canon, determinados, son distribuidos a las regiones y provincias, que si no son usados estos pasan al siguiente periodo presupuestal. Además, se debe tener en cuenta que en los últimos 20 años se ha ampliado la diferencia de la distribución de estos fondos hacia las municipalidades y hacia los gobiernos regionales.

Sobre lo mencionado, el especialista propone que se debe generar desde el gobierno nacional una franja de distribución nacional de estos fondos, donde los gobiernos regionales o municipalidades que sobrepasen el monto máximo de la franja, el monto de sobre programación pasen a un fondo de fideicomiso, el cual podría utilizarse en otras municipalidades del propio departamento que reciben menos ingresos; o en todo caso, estos fondos deberían financiar las actividades de las mancomunidades municipales existentes en el departamento.

Sobre el FONCOMUN y las transferencias de los recursos de los ministerios sean, también, del tipo compensatorio para aquellas municipalidades con menos recursos en relación a los fondos del Canon. Hay un punto importante alrededor del trato de estos fondos, y es la transparencia.

Sobre ello, Carhuaricra Meza, recomienda que la Contraloría General de la República debe plantear un ranking de municipalidad y gobiernos regionales con mayores recursos, de la mano con una mayor capacidad de gasto efectivo. “Se debe retomar el concepto de distribución para el desarrollo alternativo productivo, local y

regional”, indica el especialista, y menciona que con estos fondos se debe establecer un sector productivo, alternativo al sector extractivo, para dinamizar la economía local hacia el desarrollo agropecuario.

En la ponencia también se hizo presente el director ejecutivo del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INICAM), José Tello Alfaro, quien al inicio mencionó que el Canon es parte de una estructura de gasto presupuestal, y en ese sentido al ser dinero público con una asignación especial su uso eficiente es una necesidad para los peruanos.

Según el marco normativo del Canon, y bajo la Ley N° 27506, la distribución se da de esta manera: 10 % gobiernos locales de municipalidades donde se explota el recurso, 25 % gobiernos locales de municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso, 40 % gobiernos locales de departamentos de las regiones donde se explota el recurso y 25 de gobiernos regionales donde se explota el recurso.

Dentro de los tipos de canon que más aportan al presupuesto, es el minero el cual brinda más de la mitad del total siendo 2,289,088,460.00 soles, representando el 55 %; esto solamente hasta mayo de este año.

José Tello, planteó una serie de puntos alrededor del cuestionamiento de por qué no se ejecuta el Canon siendo estos: la ineficiencia en la ejecución de proyectos de los gobiernos subnacionales, por falta de preparación de los funcionarios públicos; las carencias son desiguales, una distribución basada en la ubicación de la localidad respecto al proyecto minero genera ineficiencia; y la presencia de corrupción en las entidades de los gobiernos regionales.

Acerca del planteamiento de la distribución del 40 % del Canon entre las familias, el especialista mencionó que: generaría desigualdad en los ingresos entre familias de distintas provincias; significaría una pérdida de presupuesto destinado a lograr otros objetivos; y no soluciona los conflictos sociales, ligados a temas como el agua.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del jefe del área de Educación ciudadana, Yimy Reynaga Alvarado, quien hizo un llamado a la reflexión sobre una mejor distribución del Canon con finalidad de lograr una mejor homogenización y equidad en la distribución por este concepto, además de la necesidad de mejo-

rar el gasto tanto en la implementación de políticas públicas con mayor eficiencia y eficacia, y finalmente el control de la corrupción que es un tema que afecta a la mayor parte de los gobiernos locales, regionales, provinciales y distritales.

**Más información>>**

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>





## PARLAMENTO MUJER: PLENO REGIONAL DEL CALLAO SE INSTALÁ EL JUEVES 2 DE JUNIO

La presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto, inaugurará el próximo 2 de junio el plenario regional del Callao del programa Parlamento Mujer 2022. Las palabras de bienvenida estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso, Lady Mercedes Camones y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento, Jorge Gonzales.

En dicho acto, juramentarán en forma simbólica las 130 parlamentarias mujeres en representación de la provincia constitucional y participarán con su voto en la elección de su Mesa Directiva. Ese mismo día por la tarde, las parlamentarias mujeres participarán en el debate y votación de las propuestas legislativas que presentarán y sustentarán en las comisiones ordinarias a instalarse.

La clausura del plenario regional de Callao se efectuará el 3 de junio, tras la sesión plenaria programada para el mediodía y votarán sobre los dictámenes aprobados en las comisiones.

### ELECCION DE PARLAMENTARIAS MUJERES.

Las 130 parlamentarias mujeres de la región Callao serán seleccionadas mediante 2 evaluaciones que las participantes inscritas rindieron el 28 y 29 de mayo. Previamente, ellas participaron en capacitaciones mediante talleres virtuales referidos al Congreso, la Constitución, los partidos políticos, liderazgo, y los derechos políticos de la mujer, etc.

Este mismo proceso de formación ciudadana se efectúa con las participantes de Lima y Áncash, quienes también forman parte de la convocatoria 2022.

El plenario regional de Lima ha sido programado para el próximo 6 y 7 de junio, mientras que el de Áncash será el 22 y 23 de junio.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!

<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

**#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú**



## VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS PARLAMENTARIOS ESCOLARES DE HUANTA EN ACCIÓN

**Participan 10 instituciones educativas de la provincia de Ayacucho**

130 escolares de 10 instituciones educativas de Huanta, Ayacucho, viven la experiencia vivencial de conocer cómo es el trabajo diario del Congreso de la República.

Los parlamentarios escolares tendrán un intenso trabajo parlamentario, tras la instalación del día lunes 30 de mayo del programa de formación parlamentaria.

En la simulación de dicho acto protocolar, los parlamentarios juramentaron al cargo, eligieron a su Mesa Directiva y dejaron constituidas 3 comisiones para el trabajo legislativo.

### **INTENSO TRABAJO LEGISLATIVO**

Los parlamentarios escolares participarán en las sesiones de las comisiones de Turismo, Mujer y Familia y de Salud, las mismas que se efectuó el 31 de mayo, las otras 2 se realizarán el 01 y 02 de junio.

### **SESIÓN PLENARIA**

Los dictámenes aprobados en estos 3 grupos de trabajo

legislativo formarán parte de la agenda que tendrá el pleno del Parlamento Escolar de Huanta.

En la sesión plenaria programada para el 3 de junio a partir de las 3 de la tarde, los parlamentarios escolares debatirán y votarán las referidas propuestas legislativas. Ese mismo día será la clausura del programa

### **CAPACITACIÓN**

Previamente, ellos fueron capacitados el miércoles 25 de mayo con talleres virtuales referidos a temas relacionados al Congreso de la República.

Estas son las 10 instituciones educativas que participan: José Félix Iguain, Pedro Ruiz Gallo, Esmeralda De Los Andes, San Juan De La Fronteras, Huanta, Gervasio Santillana, María Auxiliadora, San Francisco De Asís, González Vigil Y San Luis Gonzaga

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>

# PARLAMENTO UNIVERSITARIO

## 7 JUNIO CONCLUYE ETAPA DE CAPACITACIÓN A UNIVERSITARIOS DE AREQUIPA



El próximo 7 de junio concluirá la etapa de capacitación sobre temas referidos al Congreso de la República a los estudiantes de la Universidad San Pablo de Arequipa, quienes participan en el programa Parlamento Universitario.

De un total de 4 talleres de formación parlamentaria, el tercero se dictó el 31 de mayo con el tema: Procedimientos Parlamentarios. La última capacitación será el 7 de junio con el tema: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?.

Otros dos talleres virtuales se dictaron el 17 y 24 de mayo sobre los temas: Conociendo la Constitución y Congreso: Organización y funciones.

Luego de esta inducción teórica sobre el trabajo parlamentario, los estudiantes participarán en la simulación de las actividades legislativas como son las sesiones en comisiones y en pleno.

El 13 de junio próximo se realizará la sesión del pleno y clausura del programa, pero antes -ese mismo día- se efectuará la instalación y las sesiones de las comisiones ordinarias que debatirán y aprobarán los dictámenes de ley que serán incluido en la agenda del pleno.

Más información:

<https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



# PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS



Con el taller virtual programado para el próximo 3 de junio se completa las 4 capacitaciones a los integrantes de la Red Mundial de Jóvenes Políticos, en la primera etapa del proceso de formación parlamentaria que promueve el programa Parlamento Universitario.

Será sobre el tema: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?, que estará a cargo del expositor, Ricardo Quiroz, personal especializado de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Ellos ya participaron el 13, 19 y 26 de mayo en los talleres virtuales sobre los temas:

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones
- Procedimientos parlamentarios

### SESION PLENARIA Y CLAUSURA

Los jóvenes políticos vivirán la experiencia vivencial de trabajar en una sesión plenaria parlamentaria el próximo 17 de junio cuando participen en plenario de Parlamento Universitario, donde debatirán y votarán sobre los dictámenes aprobados en las sesiones en comisiones ordinarias.

Previamente, ese mismo día, los parlamentarios jóvenes participarán en la instalación simulada del Parlamento Universitario, juramentando al cargo y votarán en la elección de los integrantes de su Mesa Directiva.



## Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de secundaria y público en general.

**Días:** De Lunes a Viernes  
**Hora:** De 9:00am a 5:00pm



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

Para más Información:  
Teléfono: 311-7801  
Correo: museo@congreso.gob.pe  
WhatsApp: 924178849

# CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





## EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022

# PARLAMENTO JOVEN 2022

El próximo 15 de junio empezarán a dictarse los cursos de inducción virtual a los más de 4 mil participantes oficialmente inscritos al Parlamento Joven edición 2022, en esta primera etapa de formación parlamentaria. El cronograma de capacitación, comprenderá 2 módulos. El primero será entre el 15 de junio y 4 de julio, y el segundo, entre el 13 de junio y el 8 de agosto.

Cada módulo tendrá dos evaluaciones, que permitirán seleccionar a los participantes con mejores calificaciones para integrar los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional.

Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto.

Los parlamentarios jóvenes vivirán de manera vivencial el trabajo que a diario se realiza en el primer poder del Estado, especialmente en lo que se refiere a la presentación de proyectos de ley, su debate y votación, tanto en la instancia de comisiones ordinarias como en el pleno.

El programa edición 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información:

<https://www.congreso.gob.pe/participacion/parlamentojuven/>

### CRONOGRAMA DE CURSOS DE INDUCCIÓN VIRTUAL

#### PARLAMENTO JOVEN 2022

#### MÓDULOS DE INDUCCIÓN

Módulo	Cursos	Plazos
Primer Módulo	Democracia; Participación Política y ciudadanía	Inicio: 15 de junio Fin: 04 de julio
	Partidos Políticos y Sistema electoral	Examen: primer grupo 05 y 06 julio. Segundo grupo: 07 y 08 de julio
	Conociendo la Constitución	
Segundo Módulo	Congreso: Organización y Funciones	Inicio: 13 de julio Fin: 08 de agosto
	Procedimientos Parlamentarios	Examen: primer grupo 09 y 10 de agosto.
	¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?	Segundo Grupo: 11 y 12 de agosto
	Equilibrio de Poderes: Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, dentro de la función de Control Político.	

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES POR REGIONES	19 de agosto
--	--------------

## Visitas Guiadas Presenciales

### Museo Nacional Afroperuano

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de primaria y secundaria y público en general.

**Días:** de Lunes a Viernes

**mañana:** 9:00 a.m. a 12:30 p.m.  
**tarde:** 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

**Información de visitas:**

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima

☎ 924990080

✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



## MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectoria de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.

Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**

# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 02162/2021-CR:** Propone modificar la ley 30512 ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública sus docentes. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02161-CR:** Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, protección, conservación, puesta en valor y promoción de la zona arqueológica monumental de la fortaleza de Paramonga, de los sitios arqueológicos anexo 1, anexo 2, cerro la horca y cementerio la horca, ubicados en el distrito de Paramonga, distrito de barranca, departamento de lima. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02160/2021-CR:** Propone modificar la quinta disposición complementaria final de la ley 30299 como forma de mejorar el control de armas de fuego. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N° 02159/2021-CR:** Propone declarar el día nacional de la danza del Wititi, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, el 07 de diciembre de cada año. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02158/2021-CR:** Propone establecer el régimen excepcional transitorio en el sistema integrado de transporte de lima y callao. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 02157/2021-CR:** Propone modificar el decreto legislativo N° 1214, que dictas medidas de prevención para combatir los delitos patrimoniales relacionados con vehículos automotores y autopartes. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 1 de junio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

## SABÍA USTED QUE...

### Deberes Funcionales

**Artículo 23.** Los Congresistas tienen la obligación:

- d) De presentar declaración jurada de bienes y rentas al tomar posesión y al término de su mandato, así como en forma anual en la oportunidad y dentro del plazo que establece la ley.
- e) De formular proposiciones debidamente estudiadas y fundamentadas.



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147